

DIARIO DE



BARCELONA,

Del Viérnes 12 de

Octubre de 1864.

Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza. = Las Quarenta Horas están en la Iglesia del Real Monasterio de Santa Maria de Junqueras, Señoras del Hábito de Santiago: se reserva á las seis.

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las 6 h. 25 m. ; y se pone á las 5 h. 35 m. Su declinacion es de 7 g. 48 m. 12 s. Sur. Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 11 h. 46 m. 20 s. Sale la luna á las 2 h. 37 m. de la tarde misma: pasa por el meridiano á las 7 h. 42 m. de la misma tarde; y se pone á las 12 h. 55 m. de la noche. Y es el 10 de ella.

Dia	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
10 á las 11 de la noc.	13 grad.	1 28 p. 21. 8	S. O. sereno.
11 á las 6 de la mañ.	12	8 28 1 8	S. S. O. nubecillas.
11 á las 2 de la tard.	15	2 28 1	S. idem.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

E D I C T O.

Don Leopoldo de Gregorio y Paternó, Marques de Vallesantoro, Señor de Cardiel, Caballero del Orden de Santiago, Gentil-Hombre de Cámara de S. M. con entrada, Teniente General de los Reales Exércitos, Gobernador Militar y Político de la plaza de Barcelona y su distrito, &c.

Por Real Cédula de 25 de Marzo de este año, se dispuso lo conveniente para la salida de la Corte de las personas que no deben residir en ella, y en el capítulo 14 de la misma se prescribieron las penas pecuniarias en que incurrirían los que no diesen aviso de la llegada de qualquier forastero, á excepcion de los Arrieros, Tragineros, Carruageros y demas ocupadas constantemente en el tráfico y surtimiento de la misma, y conocidas por tales á

este efecto ; los quales están libres de estas obligaciones y penas : y ahora se ha servido S. M. mandar nuevamente para su mas exácto cumplimiento , que queden tambien excluidos los Militares ; y que las restantes sean quienes fueren , no puedan pasar á la Corte sin que al entrar por sus puertas entreguen en ellas el correspondiente Pasaporte de las Justicias del Paebllo donde salgan , comprehensivo de sus señas personales , edad , oficio , estado , destino y objeto de su viage : Que estos Pasaportes sean impresos , que para obviar fraudes se deberán dexar á los dependientes del Resguardo por ahora , y hasta que se organize como corresponde la policia fiandola de sugetos que cuiden única y privativamente de este asunto : Que al tiempo de dexarlos se les dará un Billete para su resguardo con el qual deberán presentarse en seguida á los Alcaldes de Quartel, segun lo previene dicha Real Cédula : Que toda persona que no pueda justificar con el Billete haber cumplido con esto , será castigada segun corresponda , y si se le extravía deberá acudir al Alcalde de su Quartel , quien le dará otro semejante , castigando con todo rigor á los falsificadores de estos Billetes como infactores de la fé pública ; y tambien á las Justicias que faltaren á la verdad en los que dieren , ó que reusaren darlos sin justo motivo , en cuyo caso recurrirán los interesados al Excmo. Sr. Presidente del Tribunal territorial , que decidirá el asunto en los términos que están acordados. Por tanto ; y en virtud de lo dispuesto por S. E. y Real Acuerdo en 27 de Setiembre último : ORDENAMOS Y MANDAMOS : á todas las personas de qualquier estado , grado ó condicion que sean , de las no exceptuadas en la Real resolucion de S. M. , que en el caso de haber de ir á la Corte desde el dia de la fecha de este Edicto en adelante se presenten á Nos , á solicitar el correspondiente Pasaporte , que les será entregado Gratis y sin demora alguna , siempre que nos conste para darlo que tienen los requisitos prevenidos por S. M. Y para que llegue á noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia , publíquese este Edicto en los parages públicos y acostumbrados de esta ciudad en la forma de estilo. Dado en Barcelona á once de Octubre de mil ochocientos y quatro. = El Marques de Vallesantoro. = For mandado de S. E. , Ramon Cortés y Sort , Escribano mayor. = Lugar del Sello.

L I T E R A T U R A.

El Profesor que vive junto á la capilla de la Ayuda , vuelve á abrir el dia 15 del corriente el Curso de Academias que ha dado este año y ofreció por el Diario de 1.º de Diciembre del anterior , en la parte de la Caligrafía , Ortografía , Lengua castellana y Aritmética.

Siendo de una importancia muy transcendental en la sociedad no solo el saber escribir con soltura una letra clara, fluida y gallarda, pero mucho mas saber colocar con exactitud las mismas letras y demas notas de la escritura para pintar fielmente la palabra, y como quiera que sea tan conocida la universal falta que hay de este perfecto conocimiento; se ha aplicado intensamente el Profesor en hallar los métodos mas sencillos y eficaces para tan deseada enseñanza. Como los tratados de Ortografía castellana hasta ahora publicados son insuficientes en varios puntos, y en general complicados y superiores á los alcances de las personas que carecen de nociones gramaticales; se ha esmerado dicho Profesor en llevar al cabo unos prontuarios ortográficos, ó tablas metódicas del todo originales compuestas de todas las combinaciones de que son susceptibles entre sí los sonidos de la Lengua castellana, con expresion de las letras que las corresponden en los diferentes casos que pueden darse, y sus exemplos enfrente: estas tablas forman un plan de Ortografía á vista; y como por ser los resultados de largas observaciones y analisis forman reglas generales fixas que pueden aprenderse en poquísimos dias; son un recurso facil y seguro en qualquiera duda de Ortografía. No se omite en este tratado la parte perteneciente á los acentos y puntuacion. Así pues al mismo tiempo que adquirirán con mucha facilidad los concurrentes un hermoso carácter de letra, quedarán perfectamente instruidos en pocas semanas en la Ortografía castellana á favor de los métodos muy simplificados del Profesor.

Pero es preciso confesar que malamente se pretenderá representar por escrito un language con toda propiedad, si se ignora este mismo language. La instruccion pues en la lengua castellana, que tan necesaria nos es por otra parte, es la base de la Ortografía castellana. Por tanto no se omitirá diligencia á fin de inculcar á los estudiosos un profundo conocimiento de nuestro idioma dominante. Se dedicará diariamente un buen rato á la traduccion, version, analisis, observacion é imitacion de modelos escogidos de buen language castellano, que serán del género epistolar, el qual es de tanto uso en el trato ordinario: se acopiarán en un quaderno los términos, construcciones y modismos dignos de notarse; precediendo á todo esto la inteligencia de las necesarias definiciones de Gramática general, sin omitir un vivo exercicio en la conjugacion de los verbos castellanos.

Á parte de todo esto se empleará una hora entera en la Aritmética mercantil, incluso los Cambios que se enseñará por principios científicos y demostracion matemática de todas las operaciones,

amaestrando á los aficionados en la práctica de las abreviaciones que tan ventajosamente pueden tener lugar en muchos casos.

Las horas de estas Academias serán de 6 á 9 de la noche.

ROGATIVAS.

Hoy se continuará en la Iglesia del Convento de padres Trinitarios descalzos , con exposicion del Santísimo Sacramento en la Misa mayor , que empezará á las 10 , y se reservará á las 6 de la tarde.

Hoy , dia 12 del corriente , á expensas de algunos devotos , en la Iglesia de Santa Mónica , á las diez de la mañana habrá solemnes Rogativas , con Oficio solemne , exposicion del Santísimo y Sermon ; terminándose con las Letanías que cantará la reverenda Comunidad.

AVISOS.

Se hace saber al Público , que el dia 22 de los corrientes , á las nueve horas de la mañana , en la casa-morada del muy ilustre señor Intendente general de este Ejército y Principado , se subastarán al mayor postor las Rentas que S. M. percibe en la villa de Villafranca , su término y todo el corregimiento , baxo las condiciones de la taba que paran en poder del pregonero del Rey Vicente Alarét.

El Domingo , dia 14 del corriente mes , se cerrará la subscripcion á la Rifa que á beneficio de la Real Casa de Caridad se ofreció al Público con papel de 8 del corriente. Las suertes que en ella ganarán los jugadores son ocho , dotadas como sigue:

1 de 600tt.

Seguirán 6 cada una de 100tt.

Última. 1 de 400tt.

Se subscribe en los parages acostumbrados , á 2 rs. vn. por cédula.

El Hmo. Señor Arzobispo de Tarragona , el Clero mayor y menor de la Catedral , la Administracion del pio Hospital de Pobres Enfermos , y los señores Administradores del Seminario Tridentino de dicha ciudad , han acordado establecer una plaza para un maestro Cirujano , hábil , que tenga á lo ménos seis años de acreditada práctica , dotandola anualmente de 500tt catalanas , quedandole la facultad de poder asistir á los particulares de la ciudad , con las obligaciones que están en poder de Don Antonio Aloy , Secretario del Cabildo , para que los Interesados puedan enterarse de ellas. Esta plaza se concederá por una Junta de señores Comisionados con prebios y reservados informes. Los Pretendientes presen-

arán memorial con instrumentos justificativos de sus méritos y edad al referido Secretario Aloy. Se admitirán memoriales por todo el mes de Noviembre próximo.

Se vende en pública subhasta la Bombarda de bandera rusa nombrada los Dos Hermanos, que mandaba el capitán Juan Stalato, y que se halla en este puerto, á tenor de la tabla é inventario que obra en poder del corredor Salvador Crous, y se rematará dentro de tercero dia ofreciéndose postura competente.

*Embarcaciones venidas al puerto
el dia de antes de ayer.*

De Motril y Tarragona, en 22 dias, el patrón Francisco Grao, andaluz, falucho San Christóbal y Almas, con algodón y pleyta.

De Cádiz y Salou, en 25 dias, el patrón Juan Bautista Aranda, valenciano, laud Sto. Christo del Grao, con cueros y equipage.

De Valencia, en 3 dias, el patrón Sebastian Bell, valenciano, laud San Agustín, con tocino y habas.

De Oporto, en 42 dias, el capitán Christofel Kreft, sueco, galeasa Sofia Elisabet, en lastre.

De Lisboa, en 35 dias, el capitán Juan Christoffel Fries, sueco, bergantín Elisabet, en lastre.

De Cartagena, en 12 dias, el patrón Joseph Miró, mallorquin, xabega Catalina Tomasa, en lastre: sin admision.

De Ibiza y Tarragona, en 6 dias, el patrón Miguel Bonet, ibizenco, xabeque Jesus, Maria y Joseph, con almendron y trapos.

De Vinaroz, en 2 dias, el patrón Sebastian Gruño, valenciano, laud el Espíritu Santo, con algarrebas.

Idem el dia de ayer.

De la Esquadra de Nelson, en 2 dias, la fragata ó corbeta de guerra, nombrada Slernegam, de 20 cañones y 130 plazas, al mando del caballero Roberto Petter: admitido á plática.

De la Habana, Málaga, Cartagena y Alicante, en 120 dias, el capitán Francisco Font y Puch, catalán, bergantín la Virgen de la Merced, con registro: despedido.

De Valencia y Tarragona, en 7 dias, el patrón Antonio Domingo, español, laud la Virgen del Carmen, con arróz: admitido á plática.

De Idem é Idem, en 9 dias, el patrón Juan Vidal, catalán, laud la Merced, con arróz: idem.

De Cullera, Peniscola y Tarragona, en 9 dias, el patrón Juan Bautista Zaragoza, valenciano, laud la Virgen del Carmen, con arróz: idem.

De Gijón, en 51 dias, el capitán Joseph Martinez Bandufo, español, bergantín S. Felipe, con carbon de piedra: idem.

De Bergen, en 71 dias, el capitán Laurentz Rayrop, danés,

galeasa Emanuel , con bacalao , á la órden : admitido á quarentena.

De Idem , en 60 dias , el capitan Pedro Lighand , danes , bergantin de Jonde Andreas , con bacalao , á la órden : idem.

De Amsterdam , en 37 dias , el capitan Pedro Jelchichs , imperial , bergantin la Matisima , con 2600 quarteras de trigo y fierro: este capitan yendo á fondear en Alicante , fué advertido estaba el puerto cerrado , por lo que hizo derrota para ésta : ni está despedido ni admitido.

De Figueira , en Portugal , en 47 dias , y de Cartagena en 12 , sin comunicacion , el capitan Hans Joachin Hemske , sueco , galeasa Sophia Elisabet , en lastre : idem.

De Tarragona , el bergantin de S. M. Ipomenes , al mando del teniente de Navio D. Domingo Federichi : sin comunicacion.

Embarcaciones despachadas.

Para Vera-Cruz , el capitan Juan Mosuet y Mostal , catalan , fragata S. Erasmo.

Para Liorna , el patron Joseph Bosch , catalan , londro la Virgen del Carmen.

Para Nápoles , el patron Jayme Piris , catalan , bergantin Pitt.

Dieta. De 33 quintales de Tocino de Liorna , á 6tt 10 $\frac{3}{4}$ la arroba , en un almacén frente de las carnicerías de la calle de San Joseph , en la Rambla.

Otra : De 41 quintales de Algarrobas de Valencla , á 24 rs. 6 ds. el quintal , en casa de Gabriel Comas , en la plaza de Santa Ana:

ésta y la anterior se venden por quintales , @ y medias @ ; y ambas durarán hoy , mañana y el Lunes inmediato.

Fiestas. Hoy , dia 12 , en la Iglesia parroquial de San Jayme , propio dia de nuestra Señora del Pilar , Patrona de esta ciudad , celebra sus anuales cultos : por la mañana , á las 11 , la reverenda Comunidad cantará el Oficio , y predicará el R. P. Fr. Isidro Boadella y Omet , religioso de S. Gerónimo , del monasterio de la Murtra : por la tarde , á las 5 , se dará principio á la Novena y Rosario , con música de la Sta. Iglesia Catedral , qual Novena , Misterios y Sermon hará el R. P. Fr. Domingo Comerma , religioso Dominicó , concluyendo la funcion con los Gozos. En los demas dias se empezará la Novena á la misma hora.

Á gratitud de tantos y tan particulares beneficios , recibidos de la Virgen del Pilar , venerada en la calle den Cuch , los vecinos de dicha calle , junto con el gremio de Terciopeleros , le consagran hoy , dia 12 , su anual fiesta en la Iglesia de S. Francisco de Paula : á las 10 habrá solemne Oficio , con Sermon panegirico que dirá el R. P. Fr. Miguel Amblás , Minimo.

Avisos. El mayordomo del prado de indianas nombrado den Igual , sito cerca del Clot , frente del que antes era del señor Pongam , y en el dia de D. Bartolomé Jordá , dará razon de otro en el que admitirán

sugetos á blanquear y hervir piezas á precios regulares, baxo el seguro de ser su mayordomo de experimentado conocimiento en el ramo de pintados; de lo que, y de su acreditada conducta y confianza informará sugeto muy conocido en esta ciudad, cuyo nombre manifestará el arriba expresado mayordomo, ó bien lo hallarán en el despacho de este Periódico.

El maestro boticario á quien acomode regentar la botica del Hospital de Vique, acuda para tratar del asunto al confitero Martin Freixer, en la calle de los Flasaders.

En la casa núm. 62, al lado de un carpintero, calle Nueva de S. Francisco, tienen que comunicar un asunto de interes al señor Joseph Ferrer, vecino de esta ciudad: se da este aviso para que el interesado acuda para el efecto en dicha casa.

Antonio Masfarrer, mancebo confitero, se servirá conferirse con uno de igual nombre, que tiene un asunto de importancia que comunicarle: lo hallará en casa Fina, boticario, plaza de Sta. Ana.

Ventas. En la oficina de este Periódico darán razon de las ventas siguientes: una Casa con media moja de tierra, plantada de árboles frutales, en el término de S. Gervasio: otra en la calle de S. Joseph, extramuros de esta ciudad, y una para alquilar: un Cilindro casi nuevo: un Uniforme de Brigadier muy bueno: un Per-

ro de presa de seis meses: una Perra de aguas blanca de tres meses: una pequeña partida de Alcaparras finas de Marsella: Medias de hilo de cáñamo de buena cañidad, por menor y mayor, y surtir un regimiento: en el almacén de Francisco Caué, detrás del Real Palacio, hay Alpiste bueno á dos pesetas el cortán; y un surtido de pares de Medias de algodón, y Gorros blancos y de mezcla, en casa de Salvador Collet, sastre, en la baxada de S. Miguel.

Retornos. En la Fontana de Oro, una Calesa para Francia: en el Escudo de Francia, un Coche para qualquiera parte de España, y otro para Francia; y en la Fonda del Gran Comercio, una Calesa para Reus, otra y una Tartana para Tarragona, otra Calesa y otra Tartana para Gerona ó Figueras, y una Calesa para Perpignan ó qualquiera parte de Francia.

Alquileres. El que quiera alquilar una Casa grande, con su almacén y cochera, y parte del segundo piso, sita en la calle de los Mercaders, acudirá en la plaza de la Verónica, en casa de Juan Roig y Posas, comerciante, para tratar de su precio.

En la calle de los Mozos, casa núm. 5, hay una Habitación que se alquilará á uno ó dos señores solos, á quienes se les guisará tambien si gustan la comida, y se les dará toda asistencia.

En la oficina de este Periódico darán razon de quien alquilará un Quarto con su alcoba á un señor

solo, sito en la calle de los Calderers.

En casa del carpintero que hace esquina á las calles de los Escudillers y den Carabasa, se dará razon de unos Quartos amueblados que están para alquilar.

Pérdidas. En la Oficina de este Periódico darán razon de los sugetos que han perdido en los primeros dias de este mes, las cosas siguientes, como de las gratificaciones que ofrecen: diez y ocho á veinte Durillos de aumento, en un papel blanco: una Arracada de 9 piedras violadas: dos Palos, el uno casia de Indias y el otro un junco: una Hebilla de plata: un tomo de Filosofía de Altieri: dos Cachorros perdigueros: un Perrito blanco de pelo largo: un Boton de arracada: una Mantilla de musolina, perdida en la montaña del Coll: una Arracada enlazada en oro, con 11 piedras ametistas: una Bolsa de seda, con 16 durillos y algunas pesetas: un Rosario encadenado en plata, con una medalla de la Virgen de Monserrate, del mismo metal: un Lio, en que habia un jubon de estameña negro, otro azul nuevo, unos calzones, un guardapiés y una capucha: un borrador de una Comedia nueva original: un Baston de junco con puño de metal amarillo y cordon de seda negra.

Servientes. En la travesía de

S. Ramon, escalerilla que está en medio de un revendedor y un vidriero, al primer piso, en que vive Teresa Semuntá, mediera, se encontrará una muger de 30 á 32 años, que desea servir á uno ó dos señores eclesiásticos, para cuyo servicio sabe todo lo necesario.

Joseph Noguera, chocolatero, en la calle den Fonollás, casa número 61, dará razon de una muger de 30 años, hija de buenos padres, que desea servir á un señor eclesiástico ó á una señora sola, ó en casa de poca familia.

Quien necesite de una buena cocinera, que sabe guisar de distintas maneras, podrá acudir en casa del confitero de la calle del Conde del Asalto, quien dará razon de ella.

En la travesía de S. Ramon, primer piso de la casa que media entre un herrero y un espartero, darán razon de un mozo que solicita acomodarse en calidad de mayordomo ó ayuda de cámara; sabe leer, escribir y contar: se obligará á mas á enseñar los niños, si los hubiese en la casa, la aritmética estensamente, el conocimiento de todas las monedas de los Reynos de España y demas Poteneias, y otras cosas útiles para el giro del comercio, sin mas salario que lo que se le señale por mayordomo: tiene sugeto de distincion que le abone.

CON REAL PRIVILEGIO.

En la Imprenta del Diario, calle de la Palma de S. Justo, núm. 39.